

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

Expte. Nº 51448-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuáles el Sr. FEIXES CAMPERO, Facundo Simón, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución Nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan; Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitadas por el Sr. FEIXES CAMPERO, Facundo Simón, alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007), que se detallan a continuación:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: Bioquímica (Plan 1990-Asimilación 2007)

CON: Farmacia (Plan 1990-Asimilación 2007)

-BIOESTADISTICA

-BIOESTADISTICA

Art.20)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN Nº:

891 2022

Secretaria Academica

FAC, de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

Dra. MARIA INES GOMEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD MACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR APDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN